ACLARACIÓN
ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. EICE-010-2025

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JGP S.A.S.**
NIT:	**901.818.447-9,**
OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE URABA - ANTIOQUIA.**
VALOR:	Ciento treinta millones de pesos M/CTE $130.000.000,00
PLAZO:	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO:	03 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 de septiembre de 2025

En las instalaciones de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, a los tres (03) de julio de 2025, se reúnen, por una parte, la **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA,** con número de identificación tributaria NIT No. 901844405-1, representada legalmente por **CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.063.172.723, expedida en Lorica – Córdoba, designado legalmente como representante legal según el decreto 034 del 12 de marzo del año 2025 y acta de posesión No. 009 del 12 de marzo del año 2025, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte, JULIO CESAR BADEL PERTUZ, identificado con cedula No. 1.003.404.926 de Montería – Córdoba, en representación legal de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JGP S.A.S. identificada con NIT: 901.818.447-9, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, dejan constancia de la INICIACION real y efectiva del objeto del contrato suscrito.

Se deja constancia de que **EL CONTRATISTA** deberá adicionar las pólizas actualizadas para garantizar la ejecución del contrato en virtud de lo contemplado en al clausula decima sexta del contrato No. EICE-010-2025 según las condiciones

actualizadas mediante la suscripción del presente documento, en término de tres días hábiles.

Para tal fin se firma la presente ACTA por los que en ella intervienen, en original, y copia para el contratista y para la carpeta del contrato.

En San Juan de Urabá, a los tres (03) días de julio del 2025.

CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO
C.C. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba
EDURHA – SAN JUAN DE URABA
Contratante

JULIO CESAR BADEL PERTUZ
C.C. 1.003.404.926 de Montería – Córdoba
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JGP S.A.S.
Contratista